MUNICIPALIDAD DE
CHILLAN
Una gran ciudad para vivir

APRUEBA ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA ID: 2467-255-LE16 "SERVICIOS DE PRODUCCION SHOW FOLCLORICO" PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN

DECRETO MUNICIPAL N°: 9759

CHILLÁN, 06 SEP 2016

VISTOS

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades;
- La ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y reglamento, el D.S. 250/04 del Ministerio de Hacienda;

CONSIDERANDO

a) Lo analizado en "Acta de Evaluación" adjunta firmada con **fecha 06 de Septiembre del 2016**;
b) Que el proveedor identificado según detalle cumple con los requerimientos técnicos y administrativos enmarcados en las Bases de la Licitación para proveer los servicios licitados;
c) Solicitudes de Suministro N° 407 Protocolo- Relaciones Publicas.

DECRETO

1. **APRUÉBASE**, el "Acta de Evaluación" de la licitación pública **ID: 2467-255-LE16 "Servicios de Producción Show Folclórico".**

2. **ADJUDÍQUESE**, la licitación pública a los proveedores cuya individualización y detalle adjudicado se expone a continuación:

PROVEEDOR	RUT	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO	MONTO TOTAL ADJUDICADO
SOCIEDAD MATHIE Y MATHIEU LIMITADA	*76.140.855-0*	*SHOW FOLCLORICO*	*1*	*$ 4.621.000.-*	*$ 4.621.000.-*
				TOTAL NETO	*$ 4.621.000.-*
				IVA	*$ 877.990.-*
				TOTAL ADJUDICADO	*$ 5.498.990.-*

3. **IMPÚTESE;** el costo que irrogue la presente licitación al presupuesto municipal vigente, ;

4. **PUBLÍQUESE;** el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHILLAN

VASCO SEPULVEDA LANDEROS
Secretario Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN ALCALDE

SERGIO ZARZAR ANDONIE
Alcalde de Chillan

SZA/VSL/SBL/MES/ymg
Distribución: Alcaldía; Administración Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Control; Oficina de Partes

ACTA DE EVALUACIÓN LICITACION NRO. 2467-255-LE16

Nombre: SERVICIOS DE PRODUCCION SHOW FOLCLORICO, Suministro N° 407 PROTOCOLO- RELACIONES PUBLICAS.

En Chillán, a 06 de Septiembre de 2016, la Comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado su oferta los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2467-255-LE16, denominada "Servicio de Producción Show Folclórico", resolviendo evacuar su informe según el siguiente detalle y en virtud a las ofertas presentadas:

A.- Oferentes que presentaron ofertas en Portal Mercado Público:

1. Sociedad Mathieu y Mathieu Limitada

B.-Criterios de Evaluación:

Criterio	Porcentaje	Descripción
Requerimientos Técnicos	35%	Los oferentes deben dar cumplimiento a los requerimientos de la producción solicitados y a los requerimientos técnicos. Cumple de acuerdo a lo requerido, y considera artistas similares a los indicados 25% Cumple con lo requerido y ofrece adicionales, y considera los artistas solicitados 35% Si no cumple de acuerdo a lo requerido, técnicamente o no indica en adjuntos, queda fuera de bases
Experiencia	35%	Se evaluara la acreditación de eventos similares, esto a través de documentos, entiéndase órdenes de compra, facturas y/o certificados que acrediten experiencia Puntaje (Menor cantidad de documentos/ documentos presentados)*35 (máximo 25 documentos)
Precio	30%	Las ofertas serán evaluadas con la siguiente formula Puntaje = (menor precio/ precio ofertado) * 30

C.- Presupuesto Según Bases:

$ 5.500.000

D.- Comisión Evaluadora:

- Susana Baeza Lagos, Directora de Administración y Finanzas
- Rene Inzunza Valdivia, Jefe Relaciones Publicas
- Teresa Troncoso Aguilera, Encargada de Protocolo
- Macarena Espinoza Sandoval, Jefa de Adquisiciones (S)
- Yirlene Mora Godoy, Profesional de Adquisiciones

E.- Observaciones; Respecto del cumplimiento de requisitos se señala lo siguiente:

Las bases de la licitación indicaban que los oferentes deben adjuntar su propuesta técnica e indicar especificaciones tecnicas, esta es obligatoria y excluyente. De acuerdo a Memo de la unidad requirente N°100-2/380/2016 el único oferente Sociedad Mathieu y Mathieu Limitada, cumple lo solicitado

F- Cuadro de evaluación:

1.Item: SHOW FOLCLORICO										
	CANTIDAD 1			OFERTA MIN		$ 4,621,000				
PROVEEDOR	VALOR UNIDAD	PRECIO	%	EXPERIENCIA	%	REQUERIMIENTOS TECNICOS	%	TOTAL	MONTO TOTAL	OBSERVACION
Sociedad Mathieu y Mathieu Limitada	$ 4,621,000	$ 4,621,000	30.0	25	35	CUMPLE	25	90.0	$ 5,498,990	

G.- Proposición:

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en Licitación ID: 2467-255-LE16, la Comisión Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada "**SERVICIOS DE PRODUCCION SHOW FOLCLORICO**", a **SOCIEDAD MATHIEU Y MATHIEU LIMITADA,** Rut: **76.140.855-0**, por un monto Total de *$ 5.498.990.-* (cinco millones cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos noventa pesos) Impuesto incluido.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
Dirección Adm. y Finanzas

SUSANA BAEZA LAGOS
Directora de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
Depto. de Relaciones Públicas

RENE INZUNZA VALDIVIA
Jefe de Relaciones Publicas

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
Jefe Depto. de Adquisiciones

MACARENA ESPINOZA SANDOVAL
Jefa de Adquisiciones (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
ALCALDE

TERESA TRONCOSO AGUILERA
Encargada de Protocolo

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
MERCADO PUBLICO
DIRECCION ADM.

YIRLENE MORA GODOY
Profesional de Adquisiciones